



igual por censos menores

Contribuc.  
de guerra  
Sobre el se  
municipal  
to de cupo  
por indust  
y comercio

Se vio en este Ayuntamiento una exposicion que  
hizo con fecha treinta y uno de Marzo ultimo  
la Comision de Contribuciones en que manifi-  
esta no podia concluir los trabajos con respec-  
to a la contribucion extraordinaria de guerra  
en razon a no ser asi cual sea todavia  
el cupo que corresponde a este Partido  
municipal por industria y comercio en  
la extraccion de guerra, haciendo una exten-  
sa relacion de las causas que han producido  
el exceso de cuarenta mil dineros señalados  
a esta Ciudad y su distrito por dicho cupo  
y concluye con haber visto la necesidad de  
que el Ayuntamiento nombre una Comision de su  
seno que desentrañe y arregle este cometido  
constituyendose a la Ciudad de Murcia a pre-  
sencia del reparto que se esta practicando y re-  
clame fuertemente la observancia de lo  
ley para que del un millon, trescientos cin-  
cuenta mil rs. señalados a la Provincia de  
Murcia y los ochocientos mil de Corta guerra  
se forme uno sola suma. Intercedido por  
este Ayuntamiento. Se conformo con esta  
exposicion y se nombro al Regidor D. Juan  
Barnabé Saura, al Sindico primero D.  
Ant. Vivanco, y a D. Ant. M. Polanco del  
Comicio por mayor de esta referida Ciudad  
a quienes se oficiara haciendo solo saber

